

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de noviembre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de la especialidad de Neumología en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

Advertido error material en la Resolución de 8 de noviembre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de la especialidad de Neumología en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento provisional (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 273, de 15 de noviembre de 2010), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

ANEXO III

COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, de Hospital diferente al de la jefatura convocada.
- Un Facultativo Especialista de Medicina Física y Rehabilitación nombrado por la Junta Técnico-Asistencial a través de su Comisión Mixta.

Debe decir:

ANEXO III

COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Neumología, de Hospital diferente al de la jefatura convocada.
- Un Facultativo Especialista de Neumología nombrado por la Junta Técnico-Asistencial a través de su Comisión Mixta.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 19 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/44.258/10)